



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA

Creada según Ley N° 10399 del 23 de febrero de 1946



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 019-2022-MDS-A

Sapillica, 04 de enero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA

VISTO:

El Informe N° 016-2022-MDS-GM, de fecha 04 de enero de 2022, emitido por la Gerencia Municipal, sobre propuesta de designación de Jefe del Área de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Sapillica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que corresponde al alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2020-MDS/CM de fecha 21 de octubre del 2020, se aprobó el reglamento de Organización y Funciones- (ROF), determinándose las funciones de la Secretaría General, la Gerencia Municipal, Subgerencias y Jefaturas de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Sapillica, determinándose asimismo los cargos directivos y de confianza, que contempla el Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29489;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 29849- Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga Derechos Laborales, establece que el personal establecido en los numerales 1), 2), e inciso a) del numeral 3) del artículo 4 de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del DL N° 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8 de dicho decreto legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal-CAP de la entidad.

Que, mediante El Informe N° 016-2022-MDS-GM, de fecha 04 de enero de 2022, la Gerencia Municipal, propone designar como Jefe del Área de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Sapillica, al Ing. Hilton Jhon Encalada Rojas, por lo que se solicita que se expida el acto resolutivo correspondiente designando al profesional antes indicado; al amparo del numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha, al **ING. HILTON JHON ENCALADA ROJAS**, en el cargo de confianza como Jefe del Área de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Sapillica, bajo la modalidad de CAS Directivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaría General la notificación y/o distribución de la presente Resolución a las áreas orgánicas, para su conocimiento de lo dispuesto; asimismo, encargar al área de Informática, la publicación de la presente resolución en la página web de la institución (<https://www.gob.pe/munisapillica>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
AYABACA-PIURA
ROSARIO SALVADOR FLORES
ALCALDE

FORMATO DE GESTIÓN DE DATOS DEL PERSONAL DE LA MDS- PERIODO 2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INICIO
HILTON JHON ENCALADA ROJAS	73688282	22/12/1993	4/01/2022
MODALIDAD CONTRACTUAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	RUC	TELÉFONO
CAS-CONFIANZA		10736882821	983291172
PROFESIÓN	GRADO PROFESIONAL		
INGENIERO AGROINDUSTRIAL Y DE BIOCOMERCIO	INGENIERO COLEGIADO Y HABILITADO		
AFILIADO EN AFP, TIPO DE COMISIÓN FLUJO O MIXTA	AFP		
HABITAT/ COM. MIXTA SALDO	HABITAT		
NUMERO DE CUENTA BANCO DE LA NACIÓN (CAS)	04634236797		
PRESENTAR CURRÍCULUM VITÆ: R/A DE DESIGNACIÓN DE CARGO	PRESENTADO/PRESENTADO		
DIRECCIÓN DOMICILIARIA	JR. AREQUIPA N° 131-SAPILLICA-AYABACA-PIURA		
PUESTO DE TRABAJO	JEFE DEL ÁREA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
CORREO	hincalada22@gmail.com		
DECLARO QUE NO TENGO ANTECEDENTES, JUDICIALES Y NO PERCIBO MÁS DE UNA REMUNERACIÓN POR PARTE DEL ESTADO.			
EN SEÑAL DE VERACIDAD FIRMO LA DECLARACIÓN-FIRMA			

DOCUMENTO DE REGISTRO

SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES (DRSPP)

El presente documento certifica la afiliación a AFP HABITAT de:

Nombres	: HILTON JHON
Apellido Paterno	: ENCALADA
Apellido Materno	: ROJAS
Género	: Masculino
Documento de Identidad	: D.N.I. - 73688282
CUSPP	: 643231HERAA6
Fecha de Afiliación	: 17/08/2016
Fecha de Nacimiento	: 22/12/1993
Dirección	: JR. AREQUIPA 131, SAPILLICA, AYABACA, PIURA.
Teléfono / Celular	: / 983291172
Correo Electrónico	: HJENCALADA22@GMAIL.COM
Fecha de Inicio de Labores	: 01/10/2016

Si tienes alguna duda o consulta puedes comunicarte con nosotros a través de nuestro Contact Center al 01 230 2200 desde Lima o 0 801 14 224 desde provincias, escribirnos a través de nuestro Chat Virtual ubicado en nuestra página web o puedes acercarte a nuestras agencias de atención situadas en Lima y Trujillo, ubícalas aquí: <https://www.afphabitat.com.pe/canales-de-atencion>.

Nota: En Caso cambie su situación de trabajador independiente a dependiente, recuerde que debe informar a su empleador que se encuentra afiliado al Sistema Privado de Pensiones, a fin de que tus aportes continúen depositándose en tu cuenta AFP.

Fecha de Emisión : 17/01/2022